



Estudiantes crean instrumento para consultas sobre legislación en salud y seguridad ambiental

28 de Abril 2016 Por: Geovanni Jiménez Mata [1]

La Salud Ocupacional e Higiene Ambiental es uno de los campos de estudio de mayor importancia a nivel mundial y el TEC está presente en su desarrollo. En la Institución regularmente hay siembra de árboles.

(Foto: Archivo / OCM)

Fue donado al Consejo de Salud Ocupacional, adscrito al Ministerio de Trabajo.

Como parte de la carrera de Licenciatura en Ingeniería en Seguridad Laboral e Higiene Ambiental [2], un grupo de 14 alumnos desarrolló una matriz de requisitos legales en temas de seguridad, salud y ambiente.

Con el objetivo de que **dicha herramienta fuera funcional para algún ente gubernamental**, los estudiantes decidieron donarla al Consejo de Salud Ocupacional (CSO) [3], un órgano adscrito al Ministerio de Trabajo.

Bajo la tutela e iniciativa de la máster Mariela Sáenz, docente de la Escuela de Ingeniería en Seguridad Laboral e Higiene Ambiental

[2], **cada uno de los muchachos tuvo un requisito legal que investigar.** “En la legislación hay temas muy grandes y otros son pequeños, entonces a cada persona se le asignaba uno o varios, dependiendo de la extensión y complejidad”, explicó Sáenz.

La matriz es un documento en formato excel, por medio del cual el usuario puede elegir el tema al que está relacionada una legislación y así averiguar las leyes que rigen sobre el mismo. También existe un apartado en donde en algunos casos, se enlaza mediante direcciones de internet, las diferentes páginas que brindan ejemplos y protocolos sobre buenas prácticas en la materia.

Para Carolina Montero, estudiante y cocreadora de esta matriz, la importancia de este proyecto reside en que el instrumento es de uso libre. “Los alumnos a veces nos quejábamos de que había normas que no se conocían o estaban desactualizadas. Por esa razón, creamos esta matriz que ayuda a las personas a hacer sus búsquedas en este tema en específico”, comentó Montero.

La Matriz de Requisitos Legales fue entregada al CSO en diciembre del 2015 y **se espera que este documento se implemente en la formación de nuevas empresas y sea de uso en frecuente en la consultoría de la legislación por parte de todo tipo de compañías ya existentes.**

El uso de la matriz es gratuito y libre para el público. Actualmente se encuentra publicado en la página web oficial del CSO y se puede descargar en este [4]enlace [4].

| Tema | Legislación | Alcance | Capítulo | Artículo | Descripción |
|----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Agentes Físicos y Químicos | Reglamento sobre Higiene Industrial (No. 114521990) | Las regulaciones contempladas en este Reglamento, conllevan una serie de prohibiciones en los diferentes estadios de la actividad industrial, entre otras, la ubicación de las industrias insalubres y peligrosas, solamente podrán establecerse en zonas o parques industriales en los cuales se les haya previsto lugares especiales para su implementación. En igual sentido, se les prohíbe realizar actividades laborales después de las 18 horas y antes de las 6 horas, cuando el ruido supere los decibeles permitidos | NA | 5 | Definición de establecimientos incómodos (generan molestias manifiestas al vecindario o a las personas que en ellos trabajan, por ruidos, trepidaciones, humo, malos olores, cambios sensibles de temperatura, luces, polvo, gases, humedad u otros inconveniente) |
| | | | | 6 | Criterio para establecer un establecimiento incómodo por ruido |
| | | | | 8 | Criterio para que sea aceptable la incomodidad por cambios sensibles de temperatura |
| | | | | 9 | Criterio para establecer un establecimiento incómodo por |
| | | | | 10 | Criterio para establecer incomodidad por polvo, chispas, humo o vapores |
| | | | | 11 | Criterio para establecer incomodidad por olores |
| | | | | 12 | Definición de establecimientos insalubres |
| | | | | 13 | Definición de sustancias peligrosas |
| | | | | 15 | Obligatoriedad de los establecimientos incómodos por vapores de emplear procedimientos conducentes a condensarlos o mitigarlos |
| | | | | 16 | Limpieza y almacenamiento de materiales para evitar olores |
| 17 | Uso de elementos para evitar deslumbramientos cuando se realiza soldadura en la vía pública | | | | |

*La Matriz de Requisitos Legales permite consultar sobre la legislación existente en temas de Salud y Seguridad Ambiental.
(Imagen: Captura de la matriz)*

Source URL (modified on 04/10/2018 - 08:57): <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/node/877>

Enlaces

[1] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/users/geovanni-jimenez-mata>

[2] <http://www.tec.ac.cr/sitios/Docencia/slha/Paginas/lic-slha.aspx>

[3] <http://www.cso.go.cr/>

[4] <http://www.cso.go.cr/normativa/Matriz%20requisitos%20legales%20SSA.xlsx>